

Entrevista

Felipe de la Mata Pizaña

Magistrado del TEPJF

Elección de jueces por voto directo "es una mala idea"

EL IMPARTIDOR de justicia compara los eventuales comicios en el Poder Judicial con concursos de popularidad; sostiene que los juzgadores deben ser los mejores abogados del país

TANIA ROSAS

redaccion@ejecentral.com.mx

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña, compara los eventuales comicios de juzgadores con concursos de popularidad. Por eso opina que elegir a los integrantes del Poder Judicial por el voto popular "es una mala idea". "Podría haber jueces que fueran buenos cantantes o que bailaran bien (los más populares), pero lo que necesitamos es que sean grandes abogados", dice en entrevista con **ejecentral**.

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador incluye la elección popular de los integrantes del TEPJF, pero Felipe de la Mata no se ve como candidato, porque admite que en la escuela no fue popular, pero sí de los más estudiosos.

El magistrado formó parte de la comisión que elaboró un proyecto de resolución que plantea que no procede la anulación de la elección presidencial; ahora se prepara ante las anunciadas impugnaciones por la posible sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, pero advierte: "ni me asusto ni me arrugo", ante las protestas que posiblemente haga la oposición para presionar.

Felipe de la Mata se estrenó este año como escritor. Su novela *Las Heridas* nos

remonta a las elecciones de 1988, a la etapa del "partido único, el país de un solo hombre, el fraude patriótico en cada elección, la dictadura perfecta ejercida por más de 70 años continuos", según se lee en un *dossier* oficial. Decidió escribir la obra durante la pandemia de Covid-19, tras darse cuenta de que "los chavos de ahora" no vivieron las elecciones de Estado, el México de la autocracia. Hoy, advierte, "la democracia puede perderse".

• **Este libro hace referencia a 1988 y las afectaciones a la democracia. ¿En la actualidad ve atentados contra la democracia?**

Esto es una gran paradoja. La democracia existe más allá de los demócratas. Ojalá y en este país solamente hubiera demócratas, pero la verdad es que los que se supone que son demócratas muchas veces atentan constantemente contra la democracia, se quieren apoderar de ella o quieren destruirla. Pero eso no nos debe sorprender. Es lo mismo que sucede en todo el mundo. Si analizamos las democracias gringa e inglesa, vamos, las que tienen mayor tradición en el mundo, pues nos daremos cuenta que no hay nada más antidemocrático que los propios demócratas.

• **¿Qué opina de esta iniciativa presidencial de elegir a los jueces y magistrados por el voto popular?**

Elegir a jueces y magistrados por método democrático es mala idea. ¿Sabe por qué? Porque las elecciones son, vamos a decirlo de alguna manera, concursos de popularidad. Y el trabajo de los jueces es un trabajo técnico. Al menos hipotéticamente hablando, los jueces tienen que ser los mejores abogados del país. Y eso se consigue a través de un método de carrera judicial, no a través de un método que está hecho para seleccionar a las personas más populares. En ese sentido, podría haber jueces que fueran buenos cantantes o que bailaran bien, pero lo que necesitamos es que sean grandes abogados. Dicho lo anterior, también hay que decir que parece que la gente que piensa como yo estamos en minoría. Y pareciera que le han dado la instrucción a sus representantes populares para llevar a cabo los cambios correspondientes en la legislación y en la Constitución. Ahora,

me parece que si esto fuera verdad, pues lo que tendríamos que preguntarnos es cómo conseguir que el método de selección democrática sea racional. Es decir, que a través del método democrático pueda seleccionarse a grandes abogados. Y eso se puede hacer poniendo requisitos, por ejemplo, que todos los que vayan a ser candidatos pasen un examen.



• ***Usted y el magistrado Felipe Fuentes transparentaron el proyecto de la Comisión Especial en el que plantean que no procede la nulidad de las elecciones presidenciales, ¿qué sigue?, ¿cuáles la ruta?***

La elección presidencial va a llevar todavía tres etapas jurídicas. La primera es para definir la sumatoria final, sumar todas las casillas y llegar a la conclusión de quién ganó sobre seguro. Eso se hace resolviendo los juicios de inconformidad de cada uno de los distritos. Lo siguiente es la validez de la elección. Tenemos que determinar, ya sabiendo quién ganó, si la elección es válida. Y ese es justo el llamado juicio madre. Lo que estamos proponiendo a nuestros compañeros es, por un lado, desechar el juicio de la ciudadanía interpuesto por Xóchitl Gálvez y, por el otro, declarar válida la elección a presidenta de la República. Superado eso, pasamos a la etapa final, que es la etapa de declaración de presidenta electa.

• ***Usted ha dicho que las pruebas que presentaron los partidos políticos no son suficientes para anular la elección. ¿No hay ni una sola prueba de la mano del crimen organizado o de que el presidente López Obrador haya inclinado la balanza hacia su candidata?***

Vamos a ver el tema del crimen organizado. Las pruebas que se presentaron son noticias, son *links* a noticias. Digamos, esto nos genera indicios de que efectivamente hubo algunos crímenes. No aportaron, por ejemplo, actas de defunción, sólo noticias. Son treinta y tantos casos que están relacionados con elecciones municipales, ¿esto qué tiene que ver con la elección presidencial? No hay una sola prueba que haga un vínculo entre lo que acabo de describir y la elección presidencial. Respecto de la intervención del presidente de la República, son fundamentalmente una serie de mañaneras. ¿Qué pruebas se ofrecen? Otra vez, doscientos y tantos vínculos electrónicos a YouTube. Ahora, específicamente las impugnadas son 34 conferencias mañaneras que se dieron en un periodo de un poco más de 18 meses. Del análisis hay 12 que se refieren efectivamente al proceso electoral, pero de manera neutral; tres que tienen que ver con la elección legislativa, no con la del presidente de la República; cinco sí están relacionadas con la candidata ganadora, sin pedir apoyo de voto, y 10 son expresiones relacionadas con la candidata perdedora, pero sin pedir que no se vote por ella.

• ***¿Ya está preparado para las movilizaciones contra una posible sobre-representación en el Congreso?***

Le voy a contar mi historia (en el TEP-JF). La primera gran movilización me tocó en 1998, si recuerdo bien, con la elección de Guerrero cuando Félix Salgado Macedonio hizo una caminata que venía desde Chilpancingo hasta la Ciudad de México, donde estuvimos rodeados completamente... "ni me asusto ni me arrugo". **ec**



EN LA PROPUESTA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL ENVIADA AL CONGRESO POR EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR SE PROPONE LA ELECCIÓN POR VOTO POPULAR DE MINISTROS, JUECES Y MAGISTRADOS, INCLUIDOS LOS DEL TEPJF.



Foto: Facebook de Felipe de la Mata Pizaña

Felipe de la Mata Pizaña se estrenó este año como escritor con su novela *Las Heridas*, sobre las elecciones de 1988.

